



**LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DIA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**


<b>No.</b>	<b>EXPEDIENTE No.</b>	<b>PARTES</b>	<b>SENTIDO</b>
1	JDC-TP-25/2024	<b>C. Santos González Yescas. Vs Consejo Distrital Electoral 01 de San Luis Rio Colorado, Sonora.</b>	Se tiene por recibido Juicio para la protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones; se tiene a la parte recurrente autorizando persona; se tiene por recibidos escritos de terceros interesados; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
2	JDC-PP-17/2024 y Acumulados	<b>C. Erasmo Gocobachi Ramírez y Otras personas. Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.</b>	Se provee respecto a la solicitud de aclaración de sentencia solicitada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
3	RA-SP-18/2024	<b>C. Efraín Zúñiga Moroyoqui. Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.</b>	Se provee respecto a la solicitud de aclaración de sentencia solicitada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
4	RA-SP-20/2024 y Acumulado JDC-PP-21/2024	<b>C. Bartolo Matuz Valencia y Otro. Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.</b>	Se provee respecto a la solicitud de aclaración de sentencia solicitada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
5	RA-TP-21/2024	<b>C. Bartolo Matuz Valencia y Otras personas. Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.</b>	Se provee respecto a la solicitud de aclaración de sentencia solicitada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
6	RQ-TP-08/2024	<b>Partido Acción Nacional. Vs Consejo Municipal Electoral de Puerto Peñasco, Sonora.</b>	Se tiene por recibido Recurso de Queja; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones; se tiene a la parte recurrente autorizando personas; se tiene por recibido escrito de tercero interesado; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
7	RQ-PP-09/2024	<b>Partido de la Revolución Democrática. Vs Consejo Municipal Electoral de Bácum, Sonora.</b>	Se tiene por recibido Recurso de Queja; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones; se tiene a la parte recurrente autorizando persona y señalando cuenta de correo electrónico; se tiene por recibidos escritos de terceros interesados; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
8	RQ-SP-10/2024	<b>Partido Encuentro Solidario Sonora. Vs Consejo Municipal Electoral de Benito Juárez, Sonora.</b>	Se tiene por recibido Recurso de Queja; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones; se tiene a la parte recurrente autorizando personas y señalando cuenta de correo electrónico; se tiene por recibido escrito de tercero interesado; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.

9	RQ-TP-11/2024	<p align="center"><b>Partido Acción Nacional. Vs Consejo Municipal Electoral de Guaymas, Sonora.</b></p>	<p>Se tiene por recibido Recurso de Queja; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones; se tiene a la parte recurrente autorizando personas y señalando cuenta de correo electrónico; se tiene por recibidos escritos de terceros interesados; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.</p>
10	RQ-PP-12/2024	<p align="center"><b>Partido Político Morena. Vs Consejo Distrital Electoral 01 de San Luis Rio Colorado, Sonora.</b></p>	<p>Se tiene por recibido Recurso de Queja; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones; se tiene a la parte recurrente autorizando persona y señalando cuentas de correo electrónico; se tiene por recibidos escritos de terceros interesados; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.</p>
11	RQ-SP-13/2024	<p align="center"><b>Partido Político Morena. Vs Consejo Municipal Electoral de Hermosillo, Sonora.</b></p>	<p>Se tiene por recibido Recurso de Queja; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones; se tiene a la parte recurrente autorizando personas; se tiene por recibidos escritos de terceros interesados; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.</p>

**Total de asuntos listados: once.**

**Hermosillo Sonora, a 17 de junio de 2024.**

**ATENTAMENTE**




**LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ IÑIGUEZ  
SECRETARIO GENERAL POR MINISTERIO DE LEY**